



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta donaciones de la Cát. de Cirugía II "A", con destino al Museo Histórico de la Fac. de Odontología UNC.

VISTO:

El EX-2022-00697536-UNC-ME#FO, por el cual la Cát. de Cirugía II "A" ofrece donaciones varias con destino al Museo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas), y el Decreto 839/80;

La Resolución Nº 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles, y la aceptación de donaciones;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar donaciones varias efectuadas por la Cátedra de Cirugía II "A", con destino al Museo Histórico de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba "Prof. Emérita Dra. Clara Perla Krupnik de Hidalgo", las cuales se detallan en el anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la donación efectuada.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

